

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se suspende el aprovechamiento cinegético del coto de caza que se cita.*

Intentada sin efecto la notificación de Resolución de Expediente de Suspensión del Aprovechamiento Cinegético, respecto al coto de caza con matrícula MA-10754 denominado La Escalereta, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación del mismo, significándoles que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Caza y Pesca Continental en C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edf. Eurocom, Blq. Sur, 3.ª planta (Málaga), pudiendo formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Expediente: SAC/MA-10754/13.

Interesado: Eduardo Romero Fernández.

Ultimo domicilio: Avda. de Mijas, 27-1.º B. 29640 Fuengirola (Málaga).

Acto notificado: Resolución de expediente de suspensión del aprovechamiento cinegético.

Málaga, 19 de diciembre de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.